

propio cō Seneca, q̄ tãto les auia honrado; pero el con agradable rostro se escusò, porq̄ aũ no quiso, q̄ tã pequeño donatiuo pareciesse precio de vna sentencia, q̄ en la opiniõ de todos fue tã justificada. Momo andaua inquieto, y los amenazaua, con q̄ auia de acudir al tribunal supremo de Apolo, para que agrauio tan manifesto tuuiesse emienda: pero ellos astutos y folicitos auian embiado su despacho al Parnaso, donde su agente, valiendose del fauor de Terencio, y otros interessados cõsiguio todo lo que quiso, poniendosele al satirico fiscal en quanto a esta causa perpetuo silencio, con que la sentencia se publicò por las plaças de las ciudades mas illustres del mundo, y se puso en deuida execucion. Pareciale a Momo, que del silencio y quietud de aquella audiẽcia se le seguia poco provecho y autoridad, y assi cansado de ver el mal efecto de sus acusaciones, presentò contra los alamos (põpa y ornato de los rios) esta querrela.

*Don Diego de noche.*

Señor, todas las plantas y flores, q̄ gozan de la influencia de las estrellas, y beneficio de los elemētos, en tanto son buenas, en quanto sirven al hombre cō algũ fruto, o ya medicinal para su salud, o ya gustoso para su apetito, y que ayude en parte a su sustento, como son las frutas, q̄ rinden todos los años los arboles, que llamamos frutales: aun la rebelde encina alimentavn animal, que para servicio del hombre es utilissimo, y despues ardiendo en el fuego le abriga, y le sustenta: pero el vanissimo alamo, rompiendo todos los años vn vestido nuevo, desde los principios de la Primavera, a los fines del Otoño: que haze? o para que es bueno, sino es para mirarse desvanecido y soberbio en el espejo de los rios, a quiẽ sirve de muralla? Estendido en ojas verdes, solo se emplea en dar esperanças a los vientos, mintiendo con sus lozanissimos verdores, pues mientras mas prometen fruto, menos le conceden. Siendo esto assi, porque ha de ocupar en va-

no el mas fertil y ameno sitio de la tierra, que se deuiera dar de justicia a otras felicissimas plantas, de cuyos efectos, acomodados para la necesidad humana: siempre que fuere menester dare satisfacion bastante. Esto consentimos? por esto passamos? Desagrauiese a los que injustamente se ven preferidos y auentajados, y tengan todas las cosas el lugar q̄ de derecho les conuiene y toca.

Mandose a los alamos, que acudiesse a responder a vna acusacion, que en lo exterior parecia tan justificada, y ellos dixeron, que por ser entrada de inuierno se hallauan de saudos, y por esta causa indignos de presentarle en vn Tribunal tan graue, y atento a esto suplicaron humildes y afectuosos, se les permitiessse embiar vn procurador, que en su nōbre alegasse lo que hallasse cōuenir mas a su defensa. Concedioseles, y dentro de pocos dias, aun menos de los que en el termino les fueron cōcedidos, parecio el ruy-  
señor, que sin valerse de las armas de la

Abogacia Ciceroniana, dixo cantado so-  
noro y apazible.

Los arboles llamados alamos, feuerif-  
simo juez, sirven a los rios de compañia y  
ornato, entretenimiento que le tienen  
muchos hōbres gallardos y biē dispues-  
tos en las casas de los Principes de la tie-  
rra, sin ocuparse en otra cosa, porq̄ sus en-  
tēdimientos no son vtiles para mayor ac-  
ciō. y si a estos se les dispēsa tanto cō ser  
criaturas racionales, quanto mas bien se  
deue tolerar con vna planta, que aun cō  
los irracionales y brutos no cōpita? Bien  
bastaua lo alegado para defenſa ſuya: pe-  
ro fuera ingratitude dormirme con ſus a-  
labanças, yo que tanto he gozado de ſus  
beneficios, pregunto, quien ofrece mas  
generoso alcaçar a noſotros los ruyse-  
ñores cañoros? ninguno por cierto entre  
todos los arboles, donde ya saltando, ya  
rompiendo ſus hojas con los picos, da-  
mos liberalmente muſica a los hōbres,  
ſin que la compren a precio de dineros y  
ruegos, ni gaſtallos la eſperança, aguar-  
dando

dando a que se templen los instrumentos: porque sus hojas mansamente heridas del ayre para nosotros bastan, o el ruydo del agua, rompido entre las peñas, nos llama a gratificar con alabanzas parte de lo que debemos al Autor admirable de tan prodigiosas maravillas. Las riberas de los rios sin ellos perdieran su pompa y autoridad. Buenos testigos son las que dellos carecen, manifestando por su ausencia tanta soledad y pobreza. Quanto sean saludables el efecto lo pregona, pues disminuyendo con su vista hermosa la melancolia de los animos mas tristes, rescatan a los hombres de vna enfermedad tan peligrosa, y desesperada. Y vltimamente con su sombra abrigan, y defienden otras plantas menores, que los ciñen y rodean.

Hasta aqui el dulce, y elegante ruy señor, y Seneca no poco satisfecho de escuchalle, mandò que se publicasse luego este decreto. Que los alamos gozassen de su antiguo decoro, y autoridad.

## *Don Diego de noche.*

porque por lo menos se auentajauan a muchos grandes Principes de la tierra, q̄ pudiendo hazer sombra a otros menores, sin costalles nada, se la negauan. Así como oyó la sentencia favorable la suau y hermosa auezilla poblo de armonia los ayres, y recibiendo de mano del Secretario los despachos, hizo como los demas vn presente a Momo, porque no replicasse, que fuerō algunas piedras de mucha hermosura, que en las riberas de algunos rios, a los pies de los arboles, q̄ el llamaua inútiles, se criauan, y grande cantidad de arenas de oro del Tajo, con que el recibió fumo deleyte, pero como mirasse con atentos ojos las plumas doradas del paxarillo, pidiole que le dexasse tomar algunas, y el mostrandose mas agradable de lo que le conuenia, concedió con su petición tirana, mas viendo q̄ le yua desnudando muy a priessa, le dixo: Basta, no mas, q̄ ya con lo que teneys hecho saldrè bien pelado de vuestras manos. El le dio libertad, y le respondió así:

afsi. Andad norabuena, que afsi falen todos.

Acabado este juyzio, sin tieron vn grã de alboroto en la misma casa, donde el Tribunal tenia su asiento, y saliendo algunos ministros inferiores a ver quié le pudieffe auer causado, hallaron que esta ua a la puerta vn grande esquadron de nuues muy preñadas de agua, y que pedian audiencia, riñerólas por el poco respeto con que venian, haziendo tãto ruido, sabiendo el silencio con que se deve llegar a los Tribunales superiores, y ellas se escusaron luego, con que estaua alli vna cargada de piedra y rayos, y que a este titulo pretendia tener precedencia a las demas, y hablar primero: cosa que las otras no permitian, ni pensauan permitir. Tratò Momo de ponerlas en paz, desfeando reduzillas, por si a caso de su pretension se le podia seguir algun prouecho: pero la obstinacion, y rebeldia de ellas fue grande, y tanto, que le obligò a Seneca a dexar el tribunal: por salir a tra

tar de su composicion y quietud. Viendo pues su presencia graue, concibiẽdo mayor estimacion, vna dellas dixo desta suerte.

Ilustrissimo señor. Los graues pecados y torpes insultos de vn hõbre, q̄ es poderoso en hazienda del cãpo tenia indignado a Iupiter tanto, q̄ por justo castigo de su vida insolente y libre, y para enmienda de los demas, q̄ se alentauan con su mal exemplo, determinõ castigalle, pero tan piadosamente, que fuesse el golpe en la hazienda, y no en la persona, y así mandando al Capitan de su guarda, q̄ juntasse vna esquadra de nubes, le dixeron, q̄ les ordenasse, q̄ cargandose la vna dellas de rayos y piedras gruesas, le matasse el ganado, y destruyesse todos sus sembrados, y alas demas, que llenandose de infinita copia de agua, llouiesse tãto sobre vn rio, donde tenia muchas hazeñas y molinos, que creciendo furiosamente, fuesse con tanto exceso, que los arracasse aun con las mismas piedras, q̄ teniã  
por

por cimiento. Nos otras estauamos en el Poniente, y fuymos llamadas para ser verdugos desta sentencia. Pero como la diosa Ceres, a quien el labrador hazia deuotos sacrificios, fuesse informada del Capitan de la guarda, del rigor grande, que contra aquel miserable se preuenia, acudio a los pies de Iupiter, en cuya piedad hallaron tanta puerta sus lagrimas, que se reuocò la ira en agrado, despachádonos vn correo con expressa orden para que esto se suspendiesse. Apenas nos intimò el mandato, quando se boluio, sin dar lugar a que le preguntásemos, que hemos de hazer de tanta municion de rayos, piedra y agua, porque nos hallamos muy pesadas con este preñado, y assi viendo que vos teneys en la tierra las vezes de Iupiter y Apolo, y que podeys disponer a toda vuestra voluntad, assi de las cosas naturales, como de las acciones humanas, os venimos a pedir, que nos señaleys parte conueniente, para que nos otras podamos deshazernos, y librar-

y librarnos de peso tan molesto, con castigo de quien lo mereciere, y sin ofensa de los justos. Ríuene Seneca en lo exterior del semblante, aunque confuso en lo interior del alma, cometio la resolución deste negocio a Momo, y el con risa y gozo de los circunstantes dispuso así, Que la nuue que tenia la piedra y rayos, cayesse sobre la hazienda del mohatrero mas vezino, porque por poco que tuuiesse ofendido a Iupiter, era fuerza q̄ excediesse los delitos de aq̄l para quien ētaua destinada. Que las otras, que se hallauan llenas de agua, haria vna muy grande ganancia, repartiendola por las casas de algunos taberneros, porque en las tales tanto precio tenia el agua como el vino, y que por el arbitrio queria que le diessen el quinto de la ganancia, que en esta venta hiziesse. Parecioles muy biẽ el consejo, y partiendose a obedelle, el mohatrero tuuo el justo castigo, deuido por sus culpas, y a los taberneros se les lleuò instrumẽto cò q̄ comeuiesse delitos nuevos.

Como

Como ya, con auer muchos dias que Seneca estaua en la tierra, la fama de su tribunal recto y feüero corrieffe por las bocas de todos, afirmando la voz comü, que auia venido a deshazer agrauios, empeçaron a concurrir de varias partes muchas personas, siendo ya tantas las causas y pleitos, que voluntariamente se presentauan, que con su mucho despacho no le dauan lugar al Fiscal para que pudieffe profeguir con sus acusaciones. ofrecieronse negocios de importancia y peso, y entre algunas peticiones ridiculas, propuso vn hombre, que dixo ser procurador general del mundo, estas que se siguen.

Que conuenia, que de aqui adelante con todo rigor se vedassen a las preñadas todos los antojos, y siendo esto imposible, se les mandasse a los pintores, que en sus tablas no pintassen cosas de comer, para que no provocassen su apetito facil, porque padeciá los casados en este particular intolerables fatigas, que ha-

hazian el matrimonio mas insufrible y duro.

Que se priuasse de officio a todos los cocineros, que contan varios embustes despiertan la gula de los hombres, quitádoles a las cosas el valor que les diò naturaleza, disfraçando el capon, y desmintiendo la perdiz, de modo que es necesario poner a la margen como glossa: Esta es perdiz, este es capon: porq̄ deste modo las sangran de su natural sustãcia a las aues, y las cargan de mil especias estrangeras, que despertando la sed, prouocan a la beuida, cõ que lo que se come, ni para el sustento es bueno, ni para la salud acomodado.

Que en todo el mñdo se declarasẽ los cocheros por gente tan libre y de luergõ çada, que se establezca por ley, q̄ por ningun genero de culpa q̄ cometieren puedan ser sacados a la verguẽça, y se busque otra pena mas graue, que trayga cõigo dolor, y no afrenta. porque para ellos es imposible que la afrenta sea dolor.

Que

Que por quanto de algunos años a esta parte auian dado en vsarse vnos Inuiernos muy humedos y llouiosos, se les mãdasse con inuiolables leyes a los ministros del carbõ, se pusiesse en partes biẽ defendidas, y amparadas, dõde no le llouiesse encima, porq̃ lo contrario era matar el fuego antes de encendelle, y que de no hazerlo assi se les lleuasse la misma pena que a los taberneros que aguan el vino, pues no es razon, que a vn elemẽto tan honrado, como es el fuego, le den a beuer carbon agudo: y algunas vezes por esta causa carbon tan soberuio, q̃ cõ sus humos no cabe en el alcaçar del mayor potentado.

Que a todos los poetas pintores de primaucas se les pusiesse estanco por diez años primeros figuiẽtes, porq̃ han consumido en esto tanta plata, perlas, oro, y aljofar, que se ha empobrecido el tesoro de la Magestad delica de Apolo, y que los que no pudiessen yrse a la mano, se passassen a la India de Portugal, y de  
cami-

camino visitasse la guardajoyas del Aurora, y cogiendo en la vna parte perlas, y en la otra diamantes, se proueyessen para muchos dias, si es que es bastante todo quanto tesoro engédran los siete planetas para llenar media docena de copias de vn poeta de moderado gasto.

Que a todos los dulces, que se venden en los puestos y partes publicas, solamente para ocasionar a los hombres a q̄ gasten con las mugeres, se les dè nombre de agri dulces, y que de aqui adelante no se hagan conseruas de guindas, ni de otras cosas azedas, pues ya por la razon referida lo mas dulce viene a ser azedo, y no es menester aumentar mas agrio al agrio, sino es que esto fuesse cō tanto extremo, que en vez de dulce, lo hallassen tan azedo, que se cansassen de lo dulce.

Que conuenia infinito, que la Magestad delica de Apolo, como tan zeloso de el bien comun de los hombres, ordenasse, que del mismo modo que andan por las calles publicas vnos trabajadores con

vnas

Vnas piedras en forma de rueda, que se llaman amoladores de cuchillos, se proveyesse de otros, que siruiessen de afilar ingenios. porque de veinte años a esta parte estauan todos tan vatos, que solo tenian filos para herir las honras de sus amigos y deudos: porque aunque era tanta la soberbia de los mortales, que ninguno, lleno de amor propio, queria confesar de si semejante necesidad, podria la justicia compelellos a que se valiessen deste beneficio publico, y a los que no les aprouecharse, declarallos por majaderos obstinados.

Que por quanto auia muchos años, q̄ en España los Inuiernos no elaua, ni neuaua considerablemēte, y los obligados de la nieue y yelos passauan estrecha necesidad, se les permitiessa que pudiesse hazer vna faca de las frialdades que dizē los ganafas Italianos a titulo de agudeza, y esta en tanta cantidad, que llenasse sus pozos, si ya no les pareciesse a los doctissimos Fisicos, que el rigor de su frialdad

*Don Diego de noche.*

dad llegaua a tanto estremo, que en vez de regalo y beneficio seria traer cuchillo y peste de Italia a España.

Que por quanto las mugeres q̄ viuiã licenciosas en su mocedad, quando llegauan a ser viejas, viniẽdo a seruir a las moças, sucessoras de su desdicha, confundia los nombres porque quando eran de pocos años, y estauan seruidas, se llamauan moças: y quando viejas, y seruian se nõbrauan amas: de modo que nunca eran mas moças que quãdo amas, y nõca mas amas que quando moças, se les ordenasse, que nos tratassen de modo q̄ nos quitassen desta confusion, sino es que en casa de las tales, como en lo mas principal, se vive al reues, quieran guardar la misma costumbre, aun en los menores accidentes.

Que dado caso que no se podia escusar, que en la Republica se diessen cuchilladas, y chirlos por las caras algunas vezes, por auer en ella muchas pertonas dignas y beneuolitas de semejantes beneficios,

ficios, era bien, que se viuiesse en cada ciudad o villa señaladas quatro, o seis personas de primor, mas o menos, respeto del numero de la poblacion del tal lugar, y que estas siendo publicas para este ministerio, como el verdugo, lleuassen sus derechos señalados por aranzel, sin que de auer dado la cuchillada, como de recibir dinero por ella, se entēdiessse auer incurrido en delito criminal, quedando obligados los cirujanos a contribuirles vn tanto por la ganancia que les ocasionauan en semejantes curas.

Que de alli adelante para siempre jamas se les pudiesse a los poetas perpetuo silencio en las alabanzas lisongeras, que escriuen en fauor de las mugeres, pues por su ocasion se han ençarecido de modo que estan insufribles, porque como ellos les dizē, que son sus cabellos oro, sus ojos perlas, sus dientes esmeraldas. Piēsin que en darles los hombres esmeraldas, oro, y perlas no les ofrecen nada, que en ellas no estē mas auentajado: por

*Don Diego de noche.*

que como son necias y vanas, las lisonjas creen por verdades. De donde se sigue el presumir ellas, que lo que hazen no es venta vil, sino vna feria hidalga, en que yguualmente se da oro por oro, y perlas por perlas.

Que por quanto el desseo de viuir los hombres poltrona y acomodadamente, ha podido introducir tanto en sus animos el humor flematico, que se dexã dezir, y aun hazer grauissimas injurias, sin acordarse de tomar dellas satisfaciõ con honrada colera, conuiene que se haga, (consultandose primero con Esculapio, y hallãdose en la junta Hipocrates y Galeno) vna beuida de tal calidad, que disminuyendo este humor pesadissimo, acreciente el colerico en todo varõ, que passare de los veynte años, excepto en los casados, que tienen mugeres al vso, porque en los tales ya se sabe que es imposible que obre semejante medicina.

Que por quanto se desconfuelan algunos caducos y magantos rozines, viendose

dose ministros de las bueltas de vna inconstante noria, principalmente muchos dellos, que antes fueron generosos, y luzidos cauallos, y entraron en fiestas publicas de toros y cañas, adornados de ricos jaezes, siendo con su ligereza admiracion del pueblo que los miraua. parece cosa justa (porque la piedad humana, hasta con los brutos deue estenderse) q̄ se les embie vn Filosofo moral que los anime, y aduertia, como en el propio instrumento, que les dà el trabajo, podran hallar el consuelo, considerando los arcaduzes de la noria que tiran, pues apenas suben llenos, quando se hallan desiertos y vacios.

Que parecia cosa forçosa, y no digna de retardar su execucion, que porque la luz de la cera sirue en los templos, cõsagrada a las deidades, y la malicia de los hombres auia llegado a tanto, que mezclaua con ella el sebo, haziendo vna vniõ tan desigual y disforme, se ordenasse a los maestros y oficiales deste officio, no

*Aventura III.*

hiziesen so grauissimas penas vn castigo, en que se hallaua tanta desigualdad, excepto en el Reyno inclito de Portugal, y en todas las Prouincias sugetas a su corona, por q̄ allí por particular priuilegio, concedido solamente a los naturales, tiene mas calidad el sebo que la cera.

Tambien dixo por aduertencia particular, y que pedia prompto y executiuo remedio, que supuesto que auia en la Republica vnos hombres, que con hierrezillos futes limpiauan dientes, se les estēdiessse a mas la facultad, para que hiziesen lo mismo con las lenguas de algunos blasfemos maldicientes, de cuya inmundicia se pudieran poblar muchos muladares, y cargar todos los carretones, que en la Corte de España está señalados para el ministerio de la limpieza: y si ellos se escusassen, diziendo, que no eran suficientes para ocupacion tan pesada, por no estar exercitados en ella, se les diessse este cargo a los picaros limpiones, que traen

traen las escouas y palas: porque mas provecho harian al lugar el dia que dexasse vna boca destas bien barrida, que quando le limpiassen todas sus calles.

Entre las demas proposiciones presento esta con no menor desseo y afecto de verla executada. Que supuesto q̄ en las justas poeticas, y certámenes literarios, apenas querian escriuir los ingenios de acreditada opinion, por ocasion de que las mas vezes se conformauan los juezes a repartirse los premios entre si, escriuiendo los assumptos en cabeza de algunos amigos confidentes, con quien despues partian el vergonçoso robo, parecia, que de alli adelante se aconsejasse a los mayordomos de las Confradias, gastassen en poluora y cohetes lo q̄ en esto se consumia, pues auia tan poca diferencia de lo vno a lo otro, que la vna era fiesta de humo, y la otra de viento. Aunque luego boluiendo sobre si reuocó su parecer, y dixo, que era muy justo que se juntasen entrambas fiestas, porque el vien-

to de la vna lleuasse el humo de la otra.  
 Mandosele, que entregasse por escrito todas estas advertencias, y el, porque luziessen mas en las manos de varias personas, desseoso de que el aplauso de muchos las diese mayor estimacion, las imprimio y repartiò, no solo por los sujetos importantes del Luez, Fiscal, y Secretario, sino por todos los que asistian en aquel Tribunal con negocios dependientes de su juyzio. Momo las vio de espacio, y las glosò por las margenes con esta respuesta.

A la primera proposiciõ, en que se advierte, ser justo que se quiten los antojos de las mugeres preñadas, se respõde, no aver lugar, porque no parece justo, que por la opinion de vn hombre majadero, que està fundada mas en antojo que razon, se veden los antojos, que tienen su fundamento en medios y principios naturales, solo por cumplir el suyo, que biẽ examinado, es vn capricho vano, y inutil.

A la segunda advertencia, en que se pide, que no se permitan de aqui adelante cocineros, se responde, que lo contradizen los carboneros, y leñadores, y juntamente los especieros, porque el dia q̄ ellos faltasẽ, se gastaria la mitad menos de especias, leña, y carbon, que es la cantidad en que ellos roban a sus amos.

A la tercera advertencia, en que se supplica, se declare a los cócheros por gente libre y insolente, se responde, que supuesto que el mundo los tieue en semejante opiniõ, no será enseñarle novedad que estrañe ni admire, sino es que se haga esto porque este titulo quede mas calificado, dandosele por autoridad de justicia.

Asi yua glossando Momo sobre las advertencias del procurador general del mundo, quando el impaciente y colerico le tratò en el propio Tribunal de ignorante, y mal intencionado. Inquietaronse todos los ministros, assi los mayores como los infimos, y echandole mano le

*Don Diego de noche.*

le pusieron en la carcel, donde le hizieron la prision mas molesta con ponelle guardas que le hiziesen costa. Crecio su enojo del preso, y dixo con mayor brio, y voz mas alta, que Momo no auia exercitado su officio con limpieça y rectitud, porque con el tenia robados, y destruydos los negociantes.

Apenas llegò a noticia del Tribunal este que ellos dixeron ser defacato graue, quando le condenaron a verguença publica con vna mordaga en la boca. El mando, que siempre fue vano y altiuo, reconociendo que a el se le hazia el agrauio y ofensa, porque aquel hombre, en quien se trataua de executar aquel rigor representaua, en virtud de los poderes q̄ tenia suyos, su propia persona, sin esperar a elegir otro consejo mas prudente, conuocò a todos los mancebos briosos y gallardos, y dádoles parte del caso, los mandò, q̄ empleassen sus fuerças en darle libertad y socorro. Ellos, que con menor mandato que este acometian insolências

eias y desafueros, rompieron las puertas de la carcel publica, donde estaua detenido, y juntamente con el las franquearon a todos los demas, que en la prision se hallauan. Algunos ministros de justicia, como alguaziles, porteros, y corchetes, quisierõ oponerse al furor, y los que con mas gallardia mostraron defenderse, boluierõ mal heridos y señalados. Seneca, enseñado a la quietud de su Filosofia, se quexaua de Apolo, que le huuiesse puesto en ocasiones de tanto escandalo, cayò malo de la pena, y estuuò muchos dias tan melancolico, que aun los despachos que le traian del Parnaso, ni queria vellos, ni que se respondiessse a ellos. Suspenso deste modo los negocios, llegò el mundo à verse en mas confuso estado, y creciendo en libertades y atreuimientos, menguò el poder del pesquisidor, y de sus ministros. Apolo informado de vn rebellion tan libre: y considerando, quana peligro tenia aquellos vassallos, mādò a Seneca que se boluiesse luego, llamandole

*Don Diego de noche.*

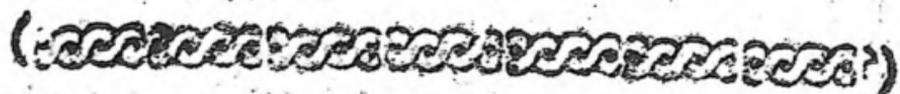
dole majadero de pensado, y por escrito bueno para dezir vna sentencia: pero no gallardo para desenlazar las dificultades de vna Republica, embuelta en laberintos fútiles. Momo que se vio depuesto de su oficio, y lleno de infinitos enemigos, q̄ embiaua persona al Parnaso, pidiendo visita contra el, ofreciéndose a proualle vn numero inmenso de capitulos graues, y q̄ por qualquiera dellos merecia ser desterrado perpetuamēte de la comunicaciō, y correspondencia de los demas dioses, acudio a Iuno, y haziéndole ricos presentes, configuio vn decreto se uero, por el qual Iupiter mādaua, assi para la ocasion presente, como para las de adelante, q̄ los dioses inmortales de ningun oficio que tuuiesen pudiesse ser residenciados a peticion de criaturas mortales. Con esto se vino al Parnaso, y dexandole en las manos de Apolo, alegre y satisfecho, como quien ya estaua libre de sobresaltos y rezelos, embiò por su recamara y teforo, que le auia dexado en la

tierra escondido, hasta ver como se ponian los negocios. pero como vna esquadra de mancebos libres, de aquellos mismos que auian delinquido en el pasado motin, andauiesen por los confines de la tierra y monte Parnaso, y acaso encontrassen con las azemilas, y la gente q̄ las hazia guarda, conociendo por las armas de los reposteros cuyas podian ser, no bien olvidados del justo odio, que a su dueño tenian, acometieron puestos en orden, y rompiendo el esquadro de los soldados, y criados que las cercauan, ya matando a vnos, y ya haziendo boluer a otros las espaldas, robaron aquel robado tesoro, y repartiendolo entre ellos, restituyeron en el modo que pudieron al mundo lo que del se auia hurtado. Hizo graue sentimiento Momo de esta perdida, que con aplauso de los demas dioses y hombres fue celebrada, y procurô disponer el animo de Apolo, para que castigasse tantos insultos y libertades. Juzgaron los de su Consejo, con-

*Don Diego de noche.*

uénir así, porque ya los del mundo  
mas parecían republica libre, que vasa-  
llos de la Magestad delica, y así nõ bra-  
ron para que con todo rigor de justicia  
castigasse a todos los culpados, y princi-  
palmente a las cabeças mas graues de a-  
quel motin, por Capitan del exercito a  
Pompeyo el Magno, a quien le dieron  
por aessor a Marco Tulio, fiandose mas  
dellos que de otros, por auer sido tan e-  
nemigos de rebeliones, y amigos de la  
paz y quietud publica. Ordenosele a Põ-  
peyo, que leuantasse vn poderoso nume-  
ro de docientos mil infantes y quarenta  
mil caualllos, porque haziendo guerra a  
fuego y sangre a los obstinados, tuuies-  
sen con ella parte de su merecido casti-  
go. Pompeyo se escuso con la humildad  
y reuerencia que deuia, diziendo, que  
no era bien que el boluiesse segundavez  
al mundo, que despreciador de sus incli-  
tas virtudes, le quitó la vida con a leuosa  
mano. Ciceron tambié se resistia por las  
incomodidades y disgustos que traen  
los

los caminos largos, pero boluiendoles a hazer poderosa instancia, aceptaron los cargos y officios con ciertas preeminencias muy particulares, y esperando a que passasse el Inuierno, se preuenian para la Primavera.



## Aventura quarta.

**O**Yendo las dulces murmuraciones de Marcelo, que a titulo de consejos y doctrinas morales, dezia con libertad sus sentimientos passò su enfermedad don Diego, y entretenido del concurso de las visitas de varios amigos, que en diuersos cuentos, ya verdaderos, ya fingidos, cõforme era el natural de cada vno, le traian aliuos a su mal. Sanò al fin, y al parecer por algun tiempo se presumio, que aun en el juyzio auia conseguido esta ventaja, por que

*Don Diego de noche.*

que se hazia comunicable con las luzes del dia, y miraua alegre la hermosura de sus benignos y liberales resplandores. Mas como llegasse el tiempo de las humedas Carnestolendas de Madrid, humedas siempre, porque hechas todas sus fregonas vn signo de Aquario, vierten mas agua que la figura de aquella donzella por quien nos le significan. Boliuo a protestar odio contra las horas del dia, y se consagrò de nueuo a las sordas y oscuras de la noche, y justificò algo su causa en auerlo hecho por tal injuria, en razon de ser esta costumbre tan necia, como aguada, y tâto mas digna de castigo, y reprehension, quanto en Madrid las nubes tienen poca necesidad de ayudantes, para ofrecer todo el Inuierno el lugar enlutado. Condenose de nueuo por su propia voluntad al silencio de sus paredes, recogido con algunos libros de canto, en que tenia mucha copia de tonos. La noche pues del Domingo de Carnestolendas, a quien deue la gula vna de sus

sus mayores festiuidades, o sin duda la  
 mayor, se hallò en vna solene cena, dõde  
 la abundãcia de los mājares picãtes, auto  
 res de executiua sed, q̃ fuesse socorrida  
 de alegres y espadachines vinos, dispuso  
 para la postre vna cõuerfacion licẽciosa,  
 que martiriçò las honras mas veneradas  
 del lugar, atreuiendose mas facilmente  
 a lo mas defendido. De aqui pues salio  
 entre doze y vna, acompañado del ins-  
 trumento, y haziendo al mismo tiempo  
 pasos cõ la garganta, que los daua cõ los  
 pies, cantaua deste modo.

*Dos apacibles rayos,  
 animada belleza,  
 fuego de los sentidos,  
 que aun lo inuisible queman.  
 Cuyas luzes al Sol  
 gallardas le presentan,  
 tantas admiraciones,  
 quantas luzes son ellas.  
 Al dia le prometen  
 (y el dichoso lo acepta)*

Q

COMO

Don Diego de noche.

eterno y firme imperio,  
como se ampare dellas.

Ya desvanecida  
con tan noble promesa,  
de la noche se buria,  
aunque se arme de estrellas.

Dellos recibe el mundo  
benignas influencias,  
y el grande se halla corto  
para tantas grandezas.

El campo biste brioso  
en mas lozanayerva,  
la scua para el viento,  
pues que juega con ella.

Inquieta no descansa,  
sin que esto culpa sea,  
que juventud tan verde  
se disculpa en si mesma.

Los arroyos de plata,  
que como se rezelan  
de tantos auarientos,  
huyendo se despeñan.

Dexan de ser cobardes,  
pues sus aguas suspensas,

por ver tanta bermisura,  
a la fuga se niegan.

Y no se porque huyen  
con vana diligencia,  
si huyen de tal modo,  
que aunque se van se quedan.

Quien seran estos rayos,  
con quien todos se alientan,  
pues hasta lo insensible  
tal sentimiento muestra?

Los ojos son de Laura,  
mas quien aura, que pueda  
aver con esta duda  
culpado su prudencia?

Las rosas, y las flores  
con mas pompa se alegran,  
de ver en ellos Reyes,  
que ya regillas puedan.

Si ya su Monarchia  
sabios no la desprecian,  
por ver, que si amanece,  
podra ser no anochezca.

Que un floreciente imperio,  
que respira soberuia,

Don Diego de noche.

mientras florece mas,  
mayor ocaso espera.

Reynar sobre las flores,  
mas gala es que riqueza,  
imperio que tan facil  
se marchita y se yela.

Despreciallas bien pueden,  
pues en las almas reynan,  
hermosa Monarquia,  
y quanto hermosa eterna.

O bellissimos ojos,  
cuya beldad serena,  
sin ser presuncion vana,  
satisfacion engendra.

De vuestras alabanzas,  
divinas por ser vuestras,  
tan dulces sentimientos,  
mi voz pone en las cuerdas.

Si los ojos del alma producen perlas,  
los de Laura inuencible viertē estrellas  
El verles verter me agrada  
tanta belleza encendida,  
prodigalidad luzida,  
da diua bien abrasada.

que si el alua coronada  
 vierte perlas de sus ojos,  
 cuyo llanto engendra antojos,  
 siendo inutil apariencia,  
 los de, &c.

Estrellas vierte en el suelo,  
 de tai beldad coronado,  
 con que al fin se halla estrellado  
 tanto el suelo como el cielo:  
 que si quaxadas del yelo,  
 dan los ojos del aurora  
 perlas, que recibe Flora,  
 en su oiorosa abeca  
 los de, &c.

Cantando animoso caminaua, no a recogerse a su posada, porque compañero de las estrellas, mientras la luz del Aurora no le ponía en huyda, no pensaua desamparar el puesto. Yua pues a vna casa de conuertació varia, porque en vna parte della se jugaua con los naypes las haziedas, y en la otra se hazia juego de las honras con las lenguas. El peccadorzillo

*Don Diego de noche.*

menguado era grande tahir desta segun-  
da, y mas peligrosa fulleria, pareciédole,  
que como todo lo que en ella se perdia  
era caudal ageno, importaua poco. Dos  
calles antes de llegar al puesto bien san-  
griento, pues en el se sacrificaua la inocē-  
te vida de algunas personas justas: vio la  
puerta de la calle de vna casa abierta, y  
el, q̄ era amigo de acechar todas las ac-  
ciones humanas, por descubrir en ellas  
algunas, q̄ fueffen dignas de ser fiscaliza-  
das, se entrò, y reconociendo la puerta de  
vnos entresuelos, la hallò abierta, aunque  
la pieza escura. Pareciòle a D. Diego, q̄  
aquel descuido auia sido cuidadoso, y aũ  
q̄ reconocio, q̄ el empeñar mas sus pasos  
era temeridad, tentò la de otra sala, q̄ se  
rindiò a la tètacion facilmete, porq̄ ape-  
nas puso en ella las manos, quando le diò  
libre y descubierto pasage: camino luego  
algo mas atèto, y oyò q̄ de allà dentro le  
dixerò, quié va? Respòdio animoso, vn hõ-  
bre: si es vn hõbre, le replicarò, entre. Ya  
entòces castigaua dõ Diego cò el arrepé-  
timien-

timierro su audacia, y quisiera mas hallarse puesto en la silla del juzgado, entre los maldizientes y fulleros, q̄ verse tãtas piezas adentro, en vna casa agena, y del desconocida, dõde apenas del auerse entrado podria hallar vna aparẽte disculpa. Sacò le la fortuna de sta cõfusiõ para embarcarle en otra mayor, y fue el caso, q̄ assi como passò al otro aposento, q̄ era el vltimo de aq̄l quarto, hallò sentados en dos sillas dos hõbres, vno dormido, y otro dẽspuerto, q̄ al parecer acõpañauã el cuerpo de vn difũto, q̄ bestido vn abito de S. Frãcisco, y tẽdido en el suelo sobre vn paño negro, rodeado de luzes, ocupaua lo mejor de la pieza. Reparò cõ algũ rezelo, aũ q̄ corrido, boluio el generoso espíritu a darle colores al rostro. Ya el otro hõbre auia despertado, y jũtos le pregũtarõ: Es v. m. el señor don Diego? Admirado les respondió: Yo soy, pero como saben vs. ms. mi nombre? Ellos entonces con voz mas alta dixerõ: E esso no se examina, responda derechamente, porque de su

*Don Diego de noche.*

respuesta dependen muchas cosas, que tenemos que hazer esta noche. Crecio en sospechas don Diego pero desmintiéndose en el rostro con furiosa colera los sobresaltos del animo, que le procediã de considerar quien le traxo a aquella parte tan llena de espanto, satisfizo assi. D. Diego soy hombres, que sin duda deueys de ser demonios. Parece que nos has conocido, replicaron ellos: pues adierte que es nuestra volũtad, que te quedes a guardar este difunto miẽtras nosotros vamos a hazer otra diligencia no menos importante. Y luego sin esperarle respuesta se salieron de pieça en pieça, y le dexarõ solo. Sentose don Diego en vna silla, y cõsiderando se en aquella soledad horrible a penas acertaua a discurrir sobre tan peregrino suceso. Pareciole castigo del cielo, y empeçando a dar algunas señales de Christiano, sembrõ el pecho, y el rostro de cruces, iauocando el patrocinio de los Angeles y Santos, y de aquel que de los vnos y de los otros tiene el luzido

do

do principado. Hase de advertir, que los que le dexaron solo, quando se yuan le dixeron: Por mucho que veas, por mucho que oygas no pierdas el animo Cauallero, siẽdo esta misma seguridad que le hizieron disposiciõ de mayor miedo. Apenas huuo estado media hora, quãdo sintio gemidos tristes, y ruydo de cadenas, y otras vezes tan grande estruendo sobre la pieça donde el estaua, que parecia que toda la casa se venia al suelo. Leuantose en pie, con determinaciõ de poner mano a su espada, y bolverse a salir de pieça en pieça, por las mismas por dõ de auia entrado, quando al boluer las espaldas oyò vna voz, que le dixo: No te vayas don Diego, buelue, buelue, o seguirè tus pasos, y haràs con violencia lo que niegas a mis ruegos. Durissimo precepto le parecio a don Diego, pero viendo que era forçoso, boluio el sembiãte, y reconocio que el muerto hablaua, y proseguia, diciendo: Sientate en el mismo lugar donde estuuieste, que tengo que plati

Don Diego de noche.

car contigo de espacio. Sabe que yo soy aquel hombre, que mataste tan inadvertido y ciego. Yo soy aquel a quien con tantas heridas privaste de la compañía de los demas humanos, que he venido por permission del cielo a hablarte en este puesto esta noche, donde tu has entrado, sin saber a lo que te guiaue, traydo del mismo: llega mas cerca de mi la filla, y hablaremos de espacio. Esta vltima razon fue la q̄ le ocasionò mayor cuydado, porque acordandose de que el era quien auia muerto a don Leandro, creyò que en aquella forma boluia del otro mundo con alguna causa, y queria que el fuesse el executor. Llegò mas cerca de la filla, y asiendole de la mano el difunto, le dixo a don Diego: Yo te confieso, que quando me diste muerte procediste como Cauallero valiente y bizarro, sin que huuiesse en ello aleuosia: pero como yo me crie en mis tiernos años mas en el exercicio de las corporales fuerzas, que en la destreza de la espada, pude

diste

diste con facilidad tanta rendirme y vencerme, con agratio de mi opinion bien acreditada. Si eres tan hombre como te imaginas, y tan alentado y valeroso como pareces, luchemos los dos a brazo partido, y el que diere con el otro en el suelo quede por vencedor, siendo este el concierto, que si yo te véciere, has de acudir todos los jueves en la noche al cimiterio, donde yo estoy enterrado, y hazerme cortés y humana compañía, pareciote entonces a don Diego, que aquel difunto no podia ser don Leandro, supuesto que dezia, que a sus huesos le les auia dado hospedage pobre y cimiterioso, porque los de aquel Cauallero reposauan en honrada y decente Capilla: mas por ver el fin de aquella aventura, le dexò que profiguiesse con lo que capitulaua, y oyò que dezia: Si tu me véces (que lo juzgò por imposible) te doy la palabra, de no solo boluerte a inquietar mas, pero de ser medio para que ninguno de los demas compañeros míos

-auilob

*Don Diego de noche.*

lo hagan. No se desagrado de los cõcier-  
tos don Diego, aunque le replicó aguda-  
mente deste modo: Podré yo oponerme  
con naturales fuerças a las tuyas sobre-  
naturales, si eres ya espíritu libre de los  
lazos desta miseria humana? mas como  
en su fantasia y presumpcion cupiesse to-  
da accion peregrina, y este fuesse el prin-  
cipal assumpto de su animo, al mismo tié-  
po que lo dezia se arrepintio, y empeçó  
a prouocalle: esperandole cõ los braços  
abiertos. Leuantose el muerto, y con el  
ayre de su mouimiento matò las luzes, y  
cerrando con don Diego, diò con el en  
el suelo, que del espanto quedò desma-  
yado, así estuuo juzgado mortal mas de  
tres horas, hasta que boluiendo en si, ni  
v.o alli el muerto, ni los candeleros y lu-  
zes que le acompañauan, y halló que em-  
pezaua a venirse el dia con mas diligen-  
cia que vn sangrador rocinante, quando  
en el tiépo de los caniculares haze mas  
matadura en la miserable aquilla que le  
lleua, que sangrias en los braços de los  
dolién-

dolientes. Como siempre tuuo mala correspondencia con su claridad apazible, determinò boluerse luego a su posada; pero primero anduuo toda la casa, y assi el quarto alto, como el baxo, le hallò tã desocupado, que presumio, que aquella casa seria inhabitable, por los espantos q̄ en ella deuiian de verse, al modo del que por el auia passado. Quito informarse de los vezinos, mas como era tan de mañana, todos estauan en el comun silencio, y assi le fue forçoso dilatar esta diligencia para la noche siguiẽte. O casa, dezia, alcaçar de trasgos, y hospedadora de quãtos duendes traginan la tierra, y el ayre. Es posible que en Madrid, donde està el Rey, y tanta variedad de ministros grãdes, que buscan con suma prouidẽcia beneficios y medicinas para el remedio de los achaques publicos, no se pōga en cofa de tanto horror y escandalo? A quiẽ referirè yo el suceſso desta noche, que no me juzgue por hombre incapaz de juyzio, de modo, que ya que he passado la

fati-

*Don Diego de noche.*

fatiga me he de priuar del consuelo que  
tuuiera siendo coronista de tan genero-  
sa hazaña. Bo uerè esta noche acompaña  
do al mismo puesto, no de humanos fa-  
uores, sino de celestiales socorros, q̄ cō-  
tra las fuerzas del infierno no se puede  
pelear menos que con el patrocinio de  
los diuinos braços. Esta fue la oracion q̄  
hizo quando se desnudaua durmiendo,  
por intercesion del cãfancio, hasta mas  
de las dos de la tarde, que entrò Marce-  
lo a despertalle, a quien diò parte de la  
singular fortuna de la noche preceden-  
te, y el no la estimò poco, porq̄ en la con-  
fidencia de aquel secreto le renouò las  
fuerças de su autoridad perdida, fiãdo su  
recuperacion de vn prudente atreuimiẽ-  
ro, dilatado en estas razones. Que los a-  
uisos del cielo, dados con piedad, y tan-  
tas vezes resistidos, le indignauã de mo-  
do, que el que amonestò blando, castiga-  
ua seuero, y se boluia de piadoso padre,  
en riguroso verdugo. Que la sangre de  
aquel Cavallero deuia de clamar al cie-  
lo

lo justicia y vengança, pues le quitó violentamente la vida el que trataua de ser ministro publico de su afrenta. Que ya era tiempo de retirarse, buscando la luz de la razon en la de el dia, y no confessar en el aborrecimiento de la vna el de entrambas, siendo vn ciego tan desluzido, que venia a estarlo en el animo, en el cuerpo, y en el entendimiento. Que en esconderse de la comunicacion comun, siendo vn hombre dotado de tantas ingeniosas habilidades, se agrauiaua á si proprio, y a la vtilidad publica, vsurpandose a si tantas alabanças, y a los demas tan segura doctrina. Que las gallardias en vn hombre moço, desde los diez y ocho á los treynta años, quando eran tan atreuidas, prometian (si se recogia a tiempo, como el lo estaua) vn sugeto, digno de ocupar puestos grandes, porque en lo passado se hallauan testigos muy bastantes de su animo, y en lo futuro se podrian veer de su prudencia.

Asi

*Don Diego de noche.*

Afsi corria con fu difcurfo bien afecto Marcelo, y algo ambiciofo de reftituyrfe en fu autoridad, a quien humilde y enternecido, dandole la obediencia perdida refpondio don Diego deffe modo: O padre fecondo mio, en quié fin duda miro auétajadas obligaciones a las que deuio al mismo que me engendró, ya es tiempo, yo lo conozco, y desde oy mas no podre refiftirme, ya llegó la hora de mi obediencia y defengaño. Perdonadme tantos ciegos atreuimientos, tantas vanas ofadías, que folo vueftra prudencia las pudiera auer tolerado, y vuefiro amor hecho menores. Grande infelicidad fue la que pafsó por mi anoche: pero fi defapafionadamente confidero los pafos por donde lleguê a ella, hallaré que fue justificada, y que pudiera auer fido mayor, y podrè dezir con aquel luzimiento de las musas del Tajo, el diuino Garci Lazo.

*Quando me paro a contemplar mi estado,  
ya ver los pafos por donde he venido.*

conozco, que segun me vi perdido,  
que a mayor mal pudiera auer llegado.

O piedad divina, a vuestro amparo me  
confagro, a vos con felizes rendimien-  
tos canto gloriosas alabanzas, a vos au-  
tor de mi libertad, tan lexos de ser espe-  
rada, que nunca fue pretendida. Estas, y  
otras no desiguales, ni menos eficazes ra-  
zones dezia don Diego, acompaña das  
de tan afectuosa terneza, que dieron in-  
dicios en los ojos de lagrimas, a pesar de  
la aspereza de su coracon, que aunq̄ del  
mismo resistidas, no hizieron menor efe-  
cto. Quando Marcelo le esforçò el ani-  
mo con las sentencias destes tercetos, q̄  
aunque para otro sugeto eseritos, vinie-  
ron tan a proposito en aquella ocasion, q̄  
los prohibò por suyos.

*Si es que pretendes castigar verdores  
de tu lozana juventud ardiente,  
al mendro que temprano biftio flores,*

Don Diego de noche.

Camilo fieb, y con virtud valiente  
de sagraciar tu fama, que en tus vicios  
vitrages viles, y desprecios siente.

Si ya a los generosos exercicios  
te despierta tu sangre generosa,  
para el comun exemplo beneficios.

Huye de aquella esquadra licenciosa  
de otros mancebos, cuya libre escuela  
doctrina inspira barbara y viciosa.

De aquellos, cuya lengua no recela  
emponcoñar la fama honesta y casta,  
cierco que las mejores plantas yola.

El tiempo dado a sus lisonjas basta,  
que tu arrepentimiento venturoso  
inuencible y luzido le contrasta.

Este campo que viste, tan hermoso  
en el pasado Abril, que se reia,  
gallardo, ostentativo y poderoso.

Entre aquella opulenta Monarchia,  
en breues dias se ausenzo con ella,  
tanto aquella quietud mansa corria.

Los resplandores de la forma belia  
caducos son, y estan menos seguros.  
mientras blafona la arrogancia en ella.

No te dexes llevar de unos perjuros  
 ojos, aun de sus luzes auarientos,  
 entre vebos ingratos quanto escuros.  
 Mira, que de u vida estan sedientos,  
 y mu homas de aquel met altirano,  
 que pretende imperar sobre los vientos.  
 Que no les rinde no la fuerte mano,  
 ni el ingenio festiuo, sino el precio  
 mecanico, seruil, grosero, y vano.  
 Pues di, quien idobatra su desprecio,  
 y de la esclauitud esclauo se haze,  
 quando se vende por tan vil aprecio?  
 No es possible que a ti te satisfaze,  
 o ingenio superior, esta baxeza,  
 que de tan viles fundamentos nace.  
 Que precio tiene en Lania la belleza,  
 si ella la puso en precio, y deste modo  
 la da en deleite a la comun torpeza?  
 Al apétito humano turba en todo,  
 quando lo natural haze vendible,  
 fingiendo lineas del linage Godo.  
 Pintase de la sangre inaccessible  
 de aquellos Recaredos celebrados,  
 que de uera imitar siendo inuencible?

Don Diego de noche.

Masella, que haze lecho aun sus estrados,  
en quien de Venus libre imitadora,  
afloxa tantos fuegos y cuidados.  
Se desmiente, y confiesa ser autora  
del linage que ultraja indignamente,  
que asi se burla, y a el no le desdora.  
Y al fin al fin, aun la plebeya gente,  
estraña a la razon, su engañio alcanza,  
y del se escusa con valor prudente.  
Tampoco des en prendas tu esperanza  
a las paredes Reales, donde apenas  
aun mudo asiento la verdad alcanza.  
Aquellas salas, a la vista amenas,  
con el estudio Belgico adornadas,  
de resplandores aparentes llenas.  
Donde los hombres son aun mas eladas  
formas, que las que alli la abuja imita,  
sombros de suanecidas y adornadas.  
De esta gente, que afecta, y solicita  
injusta adoracion de la otra gente,  
a quien con tiranias necessita.  
No seas su imitacion, no te contiene  
su eterno delirar, su error profano,  
basta orio en la virtud cuerdo y prudente.

Adule el ambicioso cortesano,  
 y con los ojos de agua infame llenos,  
 importune a las puertas del tirano.  
 Que yo miro sus premios como ajenos,  
 no me he de enuilecer para ilustrarme,  
 q̄ no por verme en mas me c̄ de hazer me  
 Si yo proprio no se desengañarme, (nos.  
 ya de nadie tan alto bien se espere,  
 yo mismo la verdad he de intimarme.  
 Que el poderoso que me engañe quiere,  
 y atarme con el viento desatado,  
 prision que desvanezca y se aligcre.  
 Porque assi blãndamente encadenado  
 no reconozca el daño aun en la muerte,  
 y passe sus umbrales engañado.  
 Tambien naufragios la razon advierte  
 en la amistad de aquellos licenciosos,  
 de animo flaco, y de arrogancia fuerte.  
 Que son de hazañas viles fabulosos  
 coronistas, que aun siendo verdaderas,  
 devian escurecellas cautelosos.  
 Habitando los templos con tan fieras  
 -almas, se olvidan de la muerte, siendo  
 -huespedes de espantosas calaveras.

111 Don Diego de noche.

Que a poseer empiezan, aun viviendo,  
aquel lugar horrible y formidable,  
a que estan destinados en muriendo.

Y solo su impiedad al miserable,  
y desualido oprime, exercitando  
su ira en el, al barbaro agradable.

Tu pues con el semblante venerando,  
y el animo mas pio, te desnuda  
deste modo de obrar torpe y nefando.

Ni aun breve tiempo no permitas duda  
en desdeñar tan viles compañeros,  
gête sangrieta, escuadra agreste y ruda.

Elige por amigos verdaderos  
los libros, tan honrados, que no saben  
mostrarse indignamente lisonjeros.

Estos, en quien las excelencias caben  
de aquella antigua edad docta y prudente,  
te enmendarán, de modo que te alaben.

Los animos severos justamente,  
porque obrando modestos exercicios,  
en lo que obrares mirará la gente  
tacitas correcciones de sus vicios.

Hasta aqui Marcelo, a quien abraçan-  
dole don Diego, hazia grandes prome-  
sas

fas de segura y firme virtud, creyendole Marcelo, q̄ se prometia sobre el nuevo imperio, y no menos tirano, y así empeçaua seüero a ponerle ordenanças, y leyes ríguoras, quãdo sintierõ algunos golpes en la puerta, a quien dõ Diego quiso q̄ se respondiesse cõ no respõderse, porq̄ empeçaua ya a desmayar la luz del dia, y no quísera con la presencia de la noche, y la de algun amigo no menos tenebroso en sus consejos, ocasionarse a rõper sus propósitos, que auian dado la obediencia al cielo. Porfiõ tanto la mano q̄ llamaua, q̄ cãfada, y no arrepentida deste exercicio diõ la misma comision a vn guijarro, con poco beneficio de las puertas. a quien heria, ofendio los animos de los que le oian, y obligoles a que le abriesen, aunque contra su voluntad. Entrõ disimulando el enojo de la tardança cõ vna falsa risa el que llamaua y su nombre don Antonio, y amigo mas antiguo que el prouecho de don Diego, prucua de lo que le auria hecho muchos daños:

saludaronse mas corteses de lo q̄ solian, porque la medida en que entonces se hallaua don Diego ocasionò respeto entre entrambos, del vno para el otro. Preguntò don Diego a don Antonio, en que altura se hallaua aquellas Carnestolendas, que festines le auian entretenido las noches passadas, y que tales se le preuenian para la presente, con resentimiento de Marcelo, que no quisiera oyrlle hablar en materias que pudieran boluer a inquietalle. El don Antonio, que era singular representante de visages, y hablaua mas cõ la inconstancia de las facciones del rostro, que con los mouimientos de la lengua, baylando con la cabeça y mas atento al aliño y composicion de los vigotes, que a lo mismo que hablaua, dixo: Anoche por mi desgracia se me desluzio vna grande obra, que espero tendra en otra deuida execucion, y con mejor efecto. Es el caso. Dõ Diego, aquel hidalgo Cordouès, a quien por preciarse el dello, llamamos don Diego el ginete. y a diferé-  
cia

cia de otros amigos, que como vos, tenemos deste nombre, por escusar equiuocos y confusiones; este pues, mas de uanecido de lo que conuenia (aunque en este delito de la vanidad, por poco que se peque, siempre es mas de lo que conuene) enamora a cierta dama, virginal sugeto, dorada en los cabellos, y mucho mas en el dote que la promete su padre, que auiedo exercitado la oratoria en los Tribunales Regios, con superior éminēcia, merecio ser llamado boca de oro, sucediendole lo mismo en la bolsa, premio justo y aun pequeño lo segundo de lo primero. Quisiera el, celebrando estas bodas, renunciar el escuderage peon, y adelantarse vn grado en la caualleria, andando a cauallo, pues se precia de ginete: para esto, dando muestras de necio en lo muy solícito, creyendo que son finezas las molestas importaciones, o intentando que se admitan con tal titulo, que las osadías de vn majadero siempre excedē los exemplares comunes, la sigue los pa-  
los

*Don Diego de noche.*

fos en todas partes, haziendo mas publicas sus ignoracias, reveládolas cada dia a diferēte auditorio. Caé las vêtanas desta dama sobre vn ciméterio, que ha dado ocasiō a q̄ tropieze todos sus galanes en vn mismo cōceto, q̄ le hallarō tã facil, q̄ pudierã pagalle ellos el alquiler de la casa: por la ocasiō, q̄ con talvezindad les ofrece. Porq̄ la dizen, que de industria le tiene tan cerca, para dar en el espacioso sepulcro a todos los que mueren a sus ojos. Otro competidor suyo, mas alêrado por el entēdimiēto, mas brioso por su riqueza se ofendia de la cōtinuaciō de sus pafes, y cōsiderandole algo timido sobre los fundamētos leues de vna familia, q̄ se auia sēbrado, en q̄ se dezia, q̄ auia hecho mayor demōstracion de sus pies q̄ de sus manos en vna pēdencia: procurô para q̄ no le impidiesse cō su assistēcia noturna el hablar cō su dama, persuadille (estã do yo presente, de q̄ doy fe, sino como escrivano, como hōbre ã biē, q̄ esta es la q̄ no puede faltar, y la otra no se si haze siēpre lo

lo q̄ deue) q̄ en aq̄lla posada cimenteriosa,  
 estava sepultado vn hōbre grauíssimo pe-  
 cador, cuya sombra, para d. r. luz con este  
 defengaño, atraía r̄do cadenas, y en ellas  
 el mic̄o de los q̄ las oía adaua desde las  
 doze a las tres, cōmo pequeño p̄sp̄ro de  
 la vezindad, y en daño de los dueños de  
 las casas, por q̄ los inquilinos statimã, de  
 famparãdolas de buscar su quietud en o-  
 tro barrio por igual precio, y q̄ asy le acō-  
 sejava como amigo, por q̄ aũq̄ era su cōpe-  
 tidor en aq̄l requiebros, la amistad estava  
 firme, q̄ se recogia esse tiempo todas las  
 noches, affegurãdole, q̄ el pensava tostar  
 para si el mismo parecer q̄ le daua, y impe-  
 çar desde aq̄lla a venir en reclusiō castissi-  
 ma. Burlõse D. Diego el ginete del cōse-  
 jo, y aunq̄ en esta parte me parecio cuer-  
 do, por q̄ conociò los int̄tos, y èllos la  
 burla de su Ribaldo, empegõ a desflorar  
 luego tãtas val̄rias fabulosas en razõ de  
 pintarsenos despreciador d̄ los espiritus  
 infernales, quiriẽdo persuadirnos, q̄ nin-  
 guna cosa d̄ las d̄ la ouarida podia poner

le horror, que me determinè a festejar estas Carnestolendas, con hazerle vn juego ingenioso, que sièdo mordaça de sus labios, fuesse risa de los nuestrs. En mi imaginacion fabriqué con facilidad la burla, lo que hallè difícil fue buscar ministros a proposito, por cuya ignorancia no se perdiessè su execucion. Tengo yo vna casa en la calle de la Máçana de moderada y apazible habitacion, con quarto alto y baxo, a quien vn pedaço de jardin, aunque no ingeniosamente cultiuado, sino puesto solamente en confiança del beneficio comun de la naturaleza, haze de mas codicia. Aurà ocho dias q̄ los moradores que la viuian la dexaron desierta: y aunque la buena opinion que tiene de alegre y saludable me grãgeò nueuos inquilinos, que antes que los que la posscian sacassèn los pies della, querian entrar a viuilla, dandome los alquileres adelantados, no quise, por tenella desembaraçada y libre, para q̄ fuesse teatro del entremes q̄ tenia fabricado. Anoche, q̄  
fue

fue Domingo de Carnestolendas, dexè en ella a tres amigos, que el vno hazia la figura de vn muerto, tendido en el suelo, y cubierto de vn paño negro, y rodeado de varios candeleros de plata, con sus velas amarillas. Los otros dos representauan las guardas que le asistian. Adverti-les, que les auia de embiar alli vn hombre, a quien en preguntandole si era don Diego, y respondiendoles, que si, ordenè que se saliesfen, y le dexassen cõ el muerto fingido, que siendo vn hombre animoso, agil, y de muchas fuerzas, y sobre todo habilissimo, estaua industriado en lo que auia de hazer, y principalmente que le hablasse en lenguaje de conoscièto antiguo, dandole a entender, que el era vn hombre humilde, a quien el matò a urà dos años sin razon, y con mucha ventaja. Y endo yo en busca de mi don Diego el ginete, para ponelle con algùn engaño en esta ocasion, me sucedio, que al salir de mi posada me lleuò vn Alguazil ante vno de los señores Alcaldes de ca-